Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GC-01-F06
		VERSIÓN		1
	INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
	SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL	15	1	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	JOSÉ OSBALDO PEDREROS MORENO	3107697179
	Director Técnico	
	Dirección de Gestión Ambiental	

II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION

	Cargo:	

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CAB CONSTRUCCIONES Y SOLUCIONES S.A.S	900.542.966

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha:	Contrato No.
X	10/10/2023	4071-2023
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
23/10/2023	TRES (3) MESES, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023	-

OBJETO

REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCION DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
23/10/2023	11/12/2023	Unico

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con los requisitos y condiciones previstas en el presente estudio previo.	Verificación del informe y el desarrollo del proceso contractual.
2.Cumplir y sujetarse a las especificaciones técnicas descritas el presente Anexo Técnico y en todos losdocumentos que hacen parte integral del contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
3. Conocer a cabalidad el anexo técnico, documento de caracterización y condiciones adicionales, y todos losdocumentos que hacen parte del proceso de selección, para realizar la ejecución del Contrato con eficiencia y eficacia.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
4. Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
5. Asumir el conocimiento de los sitios vulnerables y no vulnerables donde se desarrollarán todas las actividades precontractual y contractual del Contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
6.Realizar la socialización del proyecto a la comunidad beneficiada y disponer del personal para la atención de la comunidad	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
7. Responder en un término perentorio de TRES (3) días, todas las peticiones, quejas, reclamos y /o solicitudes de fondo técnico, jurídico, ambiental, social, administrativo y financiero entre otros, relacionadas con la adecuación del vivero.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
8. Realizar la reunión de inicio con la comunidad antes de la intervención de las obras, así como reuniones periódicas de avance mensual y gestión con la comunidad, de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental y/o la Normativa aplicable.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
9.Garantizar el transporte, el personal, los equipos y herramientas adecuadas de acuerdo con las características de las actividades a realizar.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
10. El contratista deberá prestar la asistencia técnica en los casos requeridos y relacionados con el contrato	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
11. Desarrollar y entregar los productos con la calidad adecuada según normas del Sistema de Gestión de la Calidad y/o ICONTEC, y/o normativa aplicable vigente.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
12.Elaborar los informes mensuales de avance contemplando el área técnica, social, ambiental y de seguridad industrial, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
13. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta durante el término de duración del contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
14. El contratista deberá efectuar todos los trámites y gestiones necesarias para la obtención y aprobación de la actualización de la licencia de construcción en la modalidad correspondiente y/o permisos a que haya lugar para ejecutar el proyecto.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
15. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GC-01-F06
		VERSIÓN		1
	INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
	SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL	15	1	2018

16. En caso de requerirse alguna autorización previa para la ejecución del proyecto, de conformidad con las normas o del Plan de Ordenamiento Territorial, deberá ser tramitada por el contratista ante la Secretaría de Obras Públicas y/o Secretaría de Planeación o ante quien corresponda del Municipio de Soacha	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
17. Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos asociada al proceso	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
18. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en la invitación y propuesta acreditada	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
19. Proveer los servicios objeto de la contratación de óptima calidad y en perfecto funcionamiento, así como, cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas en los Invitación Publica y la oferta.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
20. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
21. Proveer óptima calidad objeto del presente contrato los materiales acordes con las necesidades requeridas. Reemplazar los materiales y elementos que resulten defectuosos o de mala calidad, Igualmente deberá restituir a su costa, sin que ello implique modificación al plazo de entrega, los elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado se hará efectivo el pago de las multas señaladas en los anexos y aceptación de la oferta. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SAMDRPA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de los elementos de primera calidad. Si el contratista encuentra inexactitud o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
22. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que LA ADMINISTRACION MUNICIPAL-SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
23. Poner en conocimiento del supervisor, de manera oportuna, cualquier situación que a su criterio implique modificación a las especificaciones del presente documento y por ende resulte necesaria una modificación a las condiciones generales del proceso; condiciones previa y necesaria para las respectivas aprobaciones, visto bueno del supervisor y autorización de ejecución.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
24. Responder ante terceros por los daños que se ocasionen, cuando provengan de causas que le sean imputables.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
25. Suministrar al supervisor cuando éste lo solicite, informe sobre cualquier aspecto del mantenimiento, el cual deberá ser entregado en los tres (3) días calendario a la solicitud. El supervisor podrá, si así lo estima conveniente por la naturaleza de la información solicitada, ampliar el plazo para la entrega de la información por parte del proponente seleccionado.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
26. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato, acreditar que se esté a paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
27. Dar cumplimiento a todos los requerimientos ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en las especificaciones técnicas esenciales de este documento. El supervisor delcontrato verificará su cumplimiento.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
28. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
29. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
30. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
31. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
32. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
33. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
34. Responder por la calidad y garantía del producto entregado, por el tiempo de garantía de los productos y 6 meses más.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
35. Presentar al supervisor del contrato las certificaciones de los materiales a usar para el presente contrato o en su defecto una ficha técnica de los mismos.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.
36. El Contratista se compromete a conseguir oportunamente todos los materiales y repuestos que se requieren para la adecuación y a mantener permanentemente una cantidad suficiente que garantice el avance normal del objeto contratado y evitar la escasez de materiales.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.

Powered by CamScanner

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO		GC-01-F06
		VERSIÓN		1
	INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AAAA
	SECRETARIA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCION ANIMAL	15	1	2018

37. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	El contratista presta el servicio acorde con los requerimientos del proceso contractual.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y arl, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

José Osbaldo Pedreros Moreno

Supervisor o Interventor
JOSÉ OSBALDO PEDREROS MORENO
Director Técnico
Dirección de Gestión Ambiental

Powered by CamScanner